

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Radicación No. 76001-31-03-007-2020-00096-00.
Auto de Trámite.**

Santiago de Cali, agosto 3 de 2022

Se aclara el auto de fecha julio 21 de 2022 publicado por estado del 28 de julio de 2022, en el sentido de que las costas como agencias en derecho, son a cargo del demandado, SHARIFF GASSAN MANNAA KHARFAN.

NOTIFÍQUESE,

**LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali**

48

Firmado Por:
Libardo Antonio Blanco Silva
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 23289390eb9e70de952e75e90c7f34c48a63606bc592178b9d20e55fe3f7b171

Documento generado en 03/08/2022 04:15:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>